

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1780/18.-

Ramallo, 19 de abril de 2018

VISTO:

La deficiente iluminación, el mal estado de la calle y de las banquetas de la calle Ing. Leloir, entre Avenida San Martín y calle Velázquez, de la localidad de Ramallo;

El gran deterioro del pavimento en el tramo mencionado, destacando los desniveles y pozos que se han generado por defectuosos arreglos previos, en particular sobre calle Ing. Leloir entre San Juan y Laprida;

El tránsito vehicular y peatonal, se ha incrementado en los últimos años, simultáneamente con el aumento de la población en la zona;

El mal estado de las Banquetas y en algunas zonas la carencia de veredas para el uso de peatones, hacen que circulen por encima de la cinta asfáltica, lo que aumenta el riesgo a accidentes; y

CONSIDERANDO:

Que la calle Ing. Leloir da acceso directo a la Empresa Fiplasto, a los múltiples barrios de la zona, al Paseo Arturo Jauretche, al "Paseo del Olivo"; entendiéndose así la importancia de la misma;

Que la línea de colectivos 500, tiene su punta de línea y recorrido por esta calle, y carece de dársenas sobre las banquetas, tanto para el ascenso como para el descenso de pasajeros;

Que en la intersección de las calles Ing. Leloir y R. Obligado, existe un marcado desnivel en la calzada, lo que genera inconveniente en la fluidez del tránsito;

Que la iluminación de la calle Ingeniero Leloir, data de los años 80, resultando ineficiente a la fecha;

Que este déficit en la iluminación, favorece accidentes en la vía pública y aumenta el grado de inseguridad de los vecinos, favoreciendo conducta delictivas, atentando contra la integridad de la comunidad;

Que sobre la calle Ing. Leloir, se han instalado en el último tiempo numerosos emprendimientos comerciales e instituciones religiosas;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría ----- correspondiente estudie la factibilidad de colocar nuevas luminarias, en la calle Ing. Leloir desde Av. San Martín y calle Velázquez, de preferencia Led de alta potencia, por considerarse en la actualidad su bajo costo de mantenimiento y larga durabilidad.-----

SEGUNDO) Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, realice trabajo de Mejoras y Mantenimientos en la Calle Ing. Leloir y sus respectivas banquetas.-----

TERCERO) Colocar cartelería indicativa horizontal y vertical correspondiente, y realizar ----- obras para construir las dársenas para el estacionamiento de los colectivos.---

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE